	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Educación** **Atención Educativa a la Población con Discapacidad Capacidades y Talentos Excepcionales** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 1 CONTRATO No INTERNO 0814 DE FECHA 01 DE MARZO DE 2023 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR. 4693263 CONTRATISTA BEATRIZ LORENA PUERTA CORREA

[X] **ACTA PARCIAL**
[ ] **ACTA FINAL**

En el Municipio de Pereira en la Secretaría de Educación se reunieron **Carlos Iván Betancurth Buitrago** en calidad de Supervisor y **Beatriz Lorena Puerta Correa**, en calidad de contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial y/o final del Contrato de prestación de servicios No interno 0814 SECOP II No CO1.PCCNTR.4693263 del 01 de marzo de 2023. Conforme a lo siguiente:

OBJETO	Prestar Servicios Profesionales para la Atención Educativa de la Población con Discapacidad de los Establecimientos Educativos del Departamento de Risaralda.
CONTRATISTA	**Beatriz Lorena Puerta Correa**
NIT O CEDULA	25.163.412
REPRESENTANTE LEGAL	NA
CEDULA	NA
IMPUTACIONES	Rubro No 1001-2.3.2.02.02.008-34 Disponibilidad No 883 del 07 de febrero de 2023 Registro No del 1094 del 02 de marzo 2023
PLAZO INICIAL	Ocho (8) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin que éste exceda el 30 de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
FECHA DE INICIACION	6 de marzo de 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	5 de noviembre de 2023
PRORROGA (S)	NA
SUSPENSION (S)	NA
REINICIACION (S)	NA
FECHA DE TERMINACION	5 de noviembre de 2023
VALOR INICIALCONTRATO	$ 32.251.368
VALOR ADICION (S)	NA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 32.251.368
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales por valor de cuatro Millones treinta y un mil cuatrocientos veintiún pesos Mcte ($ 4.031.421)
FECHA DE ELABORACIÓN:	abril 10 de 2023

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Educación** **Atención Educativa a la Población con Discapacidad Capacidades y Talentos Excepcionales** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 1 CONTRATO No INTERNO 0814 DE FECHA 01 DE MARZO DE 2023 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR. 4693263 CONTRATISTA BEATRIZ LORENA PUERTA CORREA

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo			0
Valor amortizado actas anteriores		0	
Valor amortizado presente acta	(si es del caso)	0	
Saldo por amortizar		0	
SUMAS IGUALES		0	0

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial	$32.251.368	$ 32.251.368
Valor Adición		0
Valor total de actas pagadas	0	
Valor presente acta (en caso de quedar cuentas pendientes, sin amortizar	$ 4.031.421	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$ 28.219.947	
SUMAS IGUALES	$ 32.251.368	$ 32.251.368

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $ 4.031.421

PERIODO DE PAGADO (fechas): DESDE MARZO 6 HASTA ABRIL 5 DE 2023

OBSERVACIONES

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1. Identificar signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de Discapacidad de los estudiantes, activar la ruta de atención y reportarlas mensualmente por escrito, a la institución o centros educativos asignados del Municipio de SANTA ROSA DE CABAL	Se realizó revisión del SIMAT con el fin de verificar los estudiantes reportados con discapacidad en las I.E Tecnológico asignada a las PAP (Beatriz Puerta y Angela García), revisando el anexo 6A de finales del año 2022 y lo comparo con el anexo 6A con corte de febrero de 2023, revisión de matrícula de estudiantes con discapacidad con el secretario Administrativo de la IE Tecnológico.	Se evidencian en las actas: Acta 03 08/03/2023 Acta 04 09/03/2023 Acta 05 10/03/2023 Acta 08 13/03/2023 Acta 11 15/03/2023 Acta 19 24/03/2023 Registro diario de actividades, fotográficos.	En la IE Tecnológico se dio inicio al proceso de remisión de los docentes al profesional de apoyo de los estudiantes que posiblemente presentan discapacidad. Remitieron 5 estudiantes. Nuevos.
2. Informar por escrito a la institución educativa o centro Educativo asignados en el Municipio de SANTA ROSA DE CABAL, los estudiantes con Discapacidad y/o talentos excepcionales en el momento de la matrícula, las novedades de retiro o el traslado para reportar al SIMAT, teniendo en cuenta nombres, identificación, grado escolar con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y	Realicé revisión del SIMAT, de los cortes de noviembre 2022 y febrero 2023, con el propósito de verificar los estudiantes reportados con discapacidad., revisión de matrícula de estudiantes con discapacidad con el secretario Administrativo de la IE Tecnológico. Además,	Se evidencian en las actas: Acta 03 08/03/2023 Acta 04 09/03/2023 Acta 05 10/03/2023 Acta 07 11/03/2023 Acta 08 13/03/2023 Acta 11 15/03/2023 Acta 17 23/03/2023 Acta 19 24/03/2023	La PAP (Beatriz Puerta y Angela García), mantendrán informada a la Institución Educativa de manera permanente durante este año electivo, mediante actas dirigidas a directivos y secretario, orientadora. Se recibieron 4 Historias y se entregó 1

realizar el seguimiento y las acciones afirmativas para garantizar su permanencia y continuidad en el sistema educativo	se enviaron actas para el ingreso de 4 estudiantes con discapacidad nuevos, cambio de categoría 1.	Registro diario de actividades, fotográficos	remisión para valoración al sector salud.
3. Crear y actualizar la historia escolar del estudiante con Discapacidad, trastornos del aprendizaje y/o comportamiento y talentos excepcionales de las IE o Centros Educativos asignados en el Municipio de SANTA ROSA DE CABAL , dejando dicho reporte mensualmente por escrito en la IE y de manera digital	Las profesionales de apoyo en la I.E (Beatriz Puerta y Angela García), inician la recepción de Historias Clínicas y documentos, para posterior ingreso y actualización de las Historias escolares de los estudiantes con discapacidad y talentos.	Se evidencia en: Acta 7 11/03/2023 Acta 12 16/03/2023 Acta 17 23/03/2023 Registro diario de actividades, fotográfico.	Este alcance se continuará ejecutando, durante toda la vigencia del contrato.
4. Brindar asistencia técnica y pedagógica presencial a las Instituciones o centros educativos asignados, orientando oportunamente a los Docentes, Docente orientador o Directivos Docentes de la IE o Centro educativo del municipio de SANTA ROSA DE CABAL y según la organización escolar, en la construcción, implementación y seguimiento de los planes Individuales de apoyo y ajustes Razonables (PIAR), apoyando en su construcción e implementación, de conformidad con el artículo 2.3.3.5.2.3.5 del Decreto 1421 de 2017.	En la I.E Tecnológico, las PAP (Beatriz Puerta y Angela García), iniciaron el proceso de asistencia técnica al equipo docente, directivas y orientadora, en la implementación del decreto 1421, mediante asesorías individuales y elaboración material pedagógico a nivel físico y virtual	Se evidencia en: Acta 10 14/03/2023 Acta 11 15/03/2023 Acta 15 21/03/2023 Acta 16 22/03/2023 Acta 17 23/03/2023 Acta 20 27/03/2023 Acta 21 28/03/2023 Registro fotográfico, registro de actividades diarias, material en físico	En la I.E la asistencia técnica se dará de forma continua, brindando herramientas pedagógicas en la elaboración de los ajustes razonables de acuerdo a las características individuales de los estudiantes con discapacidad. Se elaboraron planes caseros, herramientas pedagógicas en virtual y en físico de Lecto-escritura.
5. Presentar un informe mensual al directivo Docente y a la dirección de cobertura donde se reporten las actividades realizadas con docentes, familia y con los estudiantes con Discapacidad; de igual manera el cumplimiento en la elaboración de los planes individuales de ajustes razonables (PIAR), en los establecimientos asignados en el Municipio SANTA ROSA DE CABAL y de los casos particulares donde se encuentren dificultades de acceso a la información y a los ajustes diseñados (materiales, metodológicos, etc).	Se presenta el primer informe tanto a la directiva de la Institución con quien se socializó los avances y actividades realizadas, como también a la Dirección de Cobertura siguiendo los lineamientos estipulados en este alcance.	Se evidencia en: Registro fotográfico, asistencia, cronograma, informe de actividades 1. Link: discapacidadytalentos@risaralda.gov.co	Esta actividad se realizará mes a mes como está estipulado en el contrato de la Profesional de apoyo pedagógico
6. Implementar el uso de ambientes virtuales y el material pedagógico accesible, con los docentes, para que los estudiantes con discapacidad se beneficien en sus procesos de aprendizaje	Para el desarrollo de este alcance, la PAP (Beatriz Puerta), creó una nueva carpeta "Apoyo Pedagógico 2023" en la plataforma institucional ITESAR, donde se ingresaron herramientas de pedagógicas de Lecto-escritura, además se buscaron enlaces con temáticas en Autismo, para posterior envío a los correos institucionales de los docentes.	Se evidencia en: Acta 23 30/03/2023 Registro Fotográfico, Plataforma Institucional ITESARC. beatriz.puerta@itesarc.edu.co Itesarc.edu.co	La Profesional de apoyo pedagógico continuará la asistencia técnica en el uso de herramientas pedagógicas virtuales de manera permanente a los docentes, directivos de la IE Tecnológico

7. Construir con docentes y directivos el informe anual de Competencias Desarrolladas por cada estudiante con Discapacidad basándose en el sistema institucional de evaluación de los aprendizajes	Actividad en proceso de Ejecución	Se anexarán una vez se vaya cumpliendo con esta obligación.	Se ira construyendo durante la ejecución del contrato
8. Fortalecer el proceso de educación inclusiva con las familias y/o acudientes de las instituciones educativas o centros educativos asignados en el Municipio de SANTA ROSA DE CABAL a través de espacios de permanente comunicación por diferentes canales, concientización, formación y conformación de redes de apoyo social, familiar y cultural para realizar seguimiento, acompañamiento, promoción de la inclusión y el relacionamiento de los estudiantes, así como la garantía de derechos a la población con discapacidades y talentos excepcionales, basándose en el respeto del espacio físico del otro.	En la I.E Tecnológico, las profesionales de Apoyo Pedagógico, (Beatriz Puerta y Angela García) iniciaron la asistencia técnica a padres de familia de manera individual en las diferentes sedes que pertenecen a la IE Tecnológico, brindando asesoría frente a las inquietudes planteadas por los padres	Se evidencia en: Acta 4 09/03/2023 Acta 7 11/03/2023 Acta 10 14/03/2023 Acta 11 15/03/2023 Acta 12 16/03/2023 Acta 13 16/03/2023 Acta 15 21/03/2023 Acta 17 23/03/2023 Acta 18 24/03/2023 Acta 20 27/03/2023 Acta 21 28/03/2023 Acta 22 29/03/2023 Registro fotográfico, diario de actividades, asistencia.	Se continuará con la asistencia técnica con las familias y acudientes a través comunicación permanente con familiares y/o acudientes de manera individual y grupal. En el Comité de Inclusión realizado el 16 de marzo se planteó activar la escuela de padres con el apoyo del Comité.
9. Adelantar procesos de formación docente internos con enfoque de educación inclusiva y Diseño Universal para el Aprendizaje DUA, y la aplicación de estrategias y didácticas flexibles a través de la implementación de herramientas pedagógicas dentro del aula de clase o virtuales a los estudiantes con Discapacidad y/o talentos excepcionales en las IE o Centros Educativos asignados al Municipio de SANTA ROSA DE CABAL, estableciendo una comunicación periódica y eficiente a través de diversos canales de comunicación que favorezcan las interacciones y el seguimiento periódico a los procesos de los estudiantes	Las profesionales de apoyo pedagógico (Beatriz Puerta y Angela García), programaran con directivos las fechas tentativas para reactivar la estrategia “escuela de docentes”, a partir del mes de abril.	Registro fotográfico.	Se iniciará con la asistencia técnica de formación y capacitación a docentes en las fechas tentativas establecidas a nivel Institucional. .
10. Reportar a la Institución o centro Educativo asignado del municipio de SANTA ROSA DE CABAL, durante el primer trimestre del año, a los estudiantes con Discapacidad de los grados 3°,5°,7°,9°,11°, para garantizar los apoyos y ajustes razonables acorde con sus necesidades para la presentación de las pruebas estandarizadas SABER o las demás que se determinen desde el MEN.	Las PAP de la I.E Tecnológico (Beatriz Puerta y Angela García) en compañía del secretario Administrativo realizaremos registro de los estudiantes con discapacidad para la presentación de las Pruebas SABER.	Registro Fotográfico	Se realizará de manera oportuna asistencia técnica al secretario administrativo de la IE Tecnológico por parte de las profesionales de apoyo pedagógico.
11. Aplicar, Interpretar y analizar el Índice de Inclusión con el comité de inclusión institucional en las Instituciones o Centros Educativos a Cargo, para emplearlos como insumo para los Planes de Mejora Institucional PMI	En la I.E Tecnológico, el año anterior 2022, se aplicó, analizó, interpretó el Índice de Inclusión. Teniendo cuenta estos resultados se plantearon unas sugerencias para el Plan de mejoramiento Institucional.	Ejecutado en el año 2022, mediante, acta 172 de 02/09/22 enviado a la Rectora en su correo electrónico institucional (amparo.ramirez@itesarc.edu.co), evidencias del informe #8 y socializado	Las PAP (Beatriz Puerta y Angela García) realizaran seguimiento a las sugerencias realizadas al PMI, y su aplicación.

		en reunión del Comité de Inclusión en Acta 193 de 25/09/2022 y ante Directivos y docentes, evidenciado en acta 193 de 12/10/2022.	
12. Verificar el enfoque inclusivo en los PEI, SIEE y Manual de Convivencia conforme al decreto 1421 de 2017 en los establecimientos asignados en el Municipio de SANTA ROSA DE CABAL.	Esta actividad se realizará en el transcurso de la ejecución del contrato	Se anexarán una vez realizada	Las Profesional de apoyo pedagógico (Beatriz Puerta y Angela García) realizaran asistencia técnica al proceso de análisis del PEI y Manual de Convivencia en las reuniones mensuales del Comité de Inclusión.
13. Asistir a las capacitaciones, formaciones y reuniones que convoque la secretaria de Educación de manera virtual o presencial, con el fin de coordinar actividades	Se asistió de manera presencial a las asistencias técnicas avaladas por la coordinación del programa, interventor asignado, en las Temáticas en Talentos, Discapacidad Visual y Presentación de Informes.	Se evidencia en: Acta 01 06/03/2023 Acta 02 07/03/2023 Registro fotográfico, registro diario de actividades, asistencia.	Se asistirá a las asistencias técnicas cada vez que se convoque de la secretaria de Educación de Risaralda.
14. Garantizar la atención directa de los NNAJ en las IE, realizando como mínimo una visita presencial diariamente en las IE asignadas durante los días de ejecución de las actividades	Las PAP (Beatriz Puerta y Angélica García) de la I.E Tecnológico, realizaron seguimiento a los estudiantes con discapacidad, mediante la atención directa, con el fin de conocer situación actual y brindar acompañamiento y apoyo, en las diferentes sedes del colegio durante la semana.	Se evidencia en: Acta 11 15/03/2023 Acta 15 21/03/2023 Acta 16 22/03/2023 Acta 17 23/03/2023 Acta 20 27/03/2023 Registro fotográfico, Seguimiento estudiantil.	Se continuará la atención directa a los estudiantes con discapacidad que se encuentren en las diferentes sedes de la I:E Se atendieron 10 estudiantes individualmente.
15. Participar, compartir e intercambiar experiencias y estrategias de las instancias escolares (consejo académico, comités de inclusión, nodos pedagógicos, reuniones entre otras), mesas interinstitucionales e intersectoriales de los comités Municipales de Discapacidad que sean Programados	Esta actividad se realizó por medio de la asistencia y participación en las reuniones efectuadas con la orientadora escolar, profesionales y Coordinadoras del Programa de Discapacidad y personal administrativo de la I.E.	Se evidencia en: Acta 04 09/03/2023 Acta 06 10/03/2023 Acta 09 13/03/2023 Acta 10 14/03/2023 Acta 12 16/03/2023 Acta 13 16/03/2023 Acta 14 17/03/2023 Acta 16 22/03/2023 Acta 17 23/03/2023 Acta 18 24/03/2023 Acta 20 27/03/2023 Acta 21 28/03/2023 Registro fotográfico, asistencia, actividades diarias.	Las PAP (Beatriz Puerta y Angela García) asistieron y participaron en las reuniones de Comité de Inclusión, con las profesionales del SED (Talentos, ML; interprete y coordinadoras Departamental.)
16. Articular actividades de Educación Inclusiva de los escolares con Discapacidad y Talentos Excepcionales, con los programas de acceso y permanencia del área de Cobertura de la SED, garantizando las	Actividad que estarán realizando el área de cobertura y permanencia de la SED Risaralda, con el apoyo del Equipo de Discapadad del SED y	Se anexarán una vez se vaya realizando el alcance	Se está en trabajo constante para contribuir a la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el proceso

trayectorias educativas completas.	participación Interinstitucional.		
17. Publicar oportunamente las cuentas causadas mes a mes en el contrato electrónico (SECOP II), así mismo, remitir copia impresa y digitalizada en PDF, al área de contratación de la SED.	Esta actividad se realizará una vez revisado y aprobado la presentación de informes mensualmente	Se anexarán una vez se vaya cumpliendo con esta obligación	Este alcance se continuará ejecutando, durante toda la vigencia del contrato

Nota: para la ejecución de las actividades la población beneficiada del fue la Siguiente:

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
46	9		

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
4	15		

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
2	15		

NOTA:

1. El suscrito interventor hace constar que la contratista Beatriz Lorena Puerta Correa cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual comprendido desde el 6 de marzo al 5 de abril de 2023.
2. La contratista Beatriz Lorena Puerta Correa declara igualmente bajo la gravedad de juramento que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Planilla de pago No **4492561461** del mes de marzo de 2023 del contratista

Firma_____

CARLOS IVAN BETANCURTH BUITRAGO
Supervisor

Firmar_____

BEATRIZ LORENA PUERTA CORREA
Contratista

Nombre de quien elaboró: CIBB